

Boletín Informativo de las
**Comisiones Unidas de
 Transparencia y Acceso a la
 Información y Gobernación.**

Viernes 6 de junio de 2008.

Síntesis de ese día: M. IMPRESOS - M. ELECTRONICOS



? : HISTORIAL DE BOLETINES INSTITUCIONALES

En sesión de trabajo de comisiones unidas, se desecharon 15 solicitudes presentadas por igual número de participantes para ocupar los cargos de comisionado numerario y comisionados supernumerarios de la CEGAIP.

El motivo es que no cumplieron con la entrega de los requisitos previamente solicitados en la convocatoria.



Diputados integrantes de las comisiones unidas de Transparencia y Acceso a la Información y de Gobernación dieron inicio al proceso de revisión de los expedientes de los aspirantes a ocupar el cargo de comisionado numerario y tres comisionados supernumerarios en la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública (Cegaip).

En este primer trabajo de comisiones unidas, se desecharon 15 solicitudes presentadas por igual número de participantes, ya que incumplieron con la presentación de los requisitos previamente establecidos en la convocatoria, de tal manera que continúan en el proceso de selección un total de 30 candidatos señaló la legisladora Guadalupe Almaguer Pardo, presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información.

“Revisamos los expedientes de los 45 aspirantes a ocupar los espacios de comisionado numerario y los supernumerarios; hasta ahorita llevamos una selección de 30 personas que si están cumpliendo con todos los requisitos, se les va a notificar hoy y mañana y el siguiente paso es el examen psicométrico que estará aplicando la escuela de Psicología el próximo martes, los resultados los vamos a tener el 23 y 24 de este mismo mes; y nosotros sostendremos una entrevista con cada uno de los aspirantes, y resolveremos a finales del mes de junio”, dijo la legisladora.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Gobernación, Felipe Almaguer Torres indicó que a las 15 personas que no cumplieron con la documentación solicitada se les enviará una notificación donde se informa sobre el incumplimiento de requisitos y se continuará con el proceso de revisión del resto de los candidatos, una vez que se entreguen los resultados del examen psicométrico que será practicado.

Destacó que en este procedimiento, los legisladores integrantes de ambas comisiones analizarán de manera detallada cada una de las propuestas, dado que el objetivo es que quienes integren este organismo sean los mejores perfiles para el desarrollo de una función tan importante como garantizar la transparencia administrativa.

Dijo que el fomento a la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas son temas trascendentales para el Congreso del Estado, luego de la entrada en vigor de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

H. Congreso del Estado de San Luis Potosí | LVIII Legislatura | Recinto Legislativo: Jardín Hidalgo No. 19, Zona Centro. Tel: (444) 144 1700 | Edificio Juárez: Vallejo No. 200, Zona Centro | Tel: (444) 144 1500 | E-Mail | [RSS](#)